

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **22428** LABORATORIO PUERTA DENTAL, SOCIEDAD LIMITADA

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1241/2009 ejecución número 03/2010 a instancia de doña Miriam Gallo Díaz, seguido por despido, se ha dictado en fecha 20/05/2011, resolución declarando a la parte ejecutada "Laboratorio Puerta Dental, Sociedad Limitada", con CIF número B84311315, en situación de insolvencia total por importe de 13.424,80 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de mayo de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110042252-1